

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCION METROPOLITANA DE PARROQUIAS RURALES
BREVE CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNAS IDENTIFICADAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ZONA	PARROQUIA	No	NOMBRE DE LA COMUNA	CONFORMACIÓN DE LA COMUNA O COMUNIDAD ANCESTRAL					PRESIDENTES CABILDOS - CONSEJO DE GOBIERNOS (Actualizado junio de 2023)	SITUACION ACTUAL				
				Fecha creación	No. Registro MAG / Otro	Número comuneros fundadores	Extensión tierra adjudicada y/o adquirida	Actividad principal		Ubicación	Tierra comunal	Población aproximada	Problemas	Perspectivas
	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	15	CARCELEN - MITAD DEL MUNDO	30 de abril de 2012 -	2659 CODENPE	55	400 ha	empleados públicos y privados, minería (material pétreo)	Jaime Chipantasi 0986129294	https://goo.gl/maps/9aol2gRS44eFrU5z9	La comunidad tiene 35000 (treinta y cinco mil) metros cuadrados	4500 personas aproximadamente	Falta de transporte público, no existe una valoración del patrimonio cultural; minería ilegal (material petreo)	se pretende fortalecer la identidad Kitu Kara, reconocimiento de los sitios sagrados y patrimoniales. Mayor inversión en los predios comunarios, fortalecimiento turístico comunitario.
	NONO	16	SAN FRANCISCO DE ALASPUNGO	30 de julio de 1975	249	19	200 ha	ganadería (engorde y leche)	José Calderón 0988239896	https://goo.gl/maps/njkZ5Cho4jg4mxPW8	200 ha	50 personas	La Comuna tiende a quedarse sin comuneros, existe falta de servicios básicos, vías de acceso en mal estado, infraestructura comunitaria en mal estado.	disponer de alternativas económicas para que la gente de la comunidad pueda quedarse y/o regresar. Mejoramiento de los espacio comunarios. Individualizar la propiedad comunal.
	NANEGALITO	17	SANTA ELENA	17 de febrero de 1941	267	150	300 ha	ganadería (engorde y leche)	Christian Balseca 0995661881	https://goo.gl/maps/du4se5U55SHUk6jR9	La Comunidad cuenta 4 áreas comunales, tenemos el parque central, en la que esta ubicado la cancha de uso múltiple, el estadio de fútbol, el cementerio y la parte de la iglesia en la que se encuentra la casa comunal.	300 personas	Legalización de áreas comunales que permitan la inversión pública, falta de servicios básicos, falta de trazados viales	Continuar con la regularización de las áreas para tener un desarrollo sostenible. Que el Municipio cree un marco jurídico para invertir recursos públicos en espacios comunarios, sin que la condición sea que estos predios estén catastrados a nombre del DMQ,
	PACTO	18	PACTO LOMA	15 de marzo de 1962	3570	146	300ha	Cultivo de caña de azúcar.	Vinicio Erazo 0990838948	https://goo.gl/maps/Wwh7PbJ3SPghsb4i8	aproximadamente 2 ha de espacios comunarios	480 personas	Las instituciones públicas no pueden invertir en las áreas comunales, en consecuencia no acceden a la obra pública	Disponer de una infraestructura comunitaria en buenas condiciones, disponer de facilidad de invertir en predios comunarios

LA DELICIA

19	SAHUANGAL	13 de febrero de 1990	088	110	900ha	Producción agrícola. (variedad de plátano, cítricos, yuca, café, cacao). Ganadería (engorde y leche)	Edelina Gómez 0959463994	https://goo.gl/maps/juHKrkUKFcpToXau6	La Comuna cuenta con 7 hectareas destinadas para el uso comunitario	700 personas	Mal estado de vías de acceso a la comuna, limitada frecuencia de transporte público, falta de planta de tratamiento de aguas servidas	Generar valor agregado a la diversidad productiva local, disponer de un servicio de transporte público adecuado (más frecuencias), implementación de una torre de cobertura telefónica
20	PACHIJAL	20 de mayo de 1998	145	30	2500 ha	ganadería (engorde y leche)	Benigno Pérez 0986177382	https://goo.gl/maps/AQQve2Y9YepvX7sm6	<p>Las fincas tienen escrituras de propiedad particular de los comuneros; pagan impuestos al MDMQ.</p> <p>Lo lotes del centro poblado entregado a los comuneros para vivienda la mayoría tienen escrituras y un pequeño porcentaje faltan legalizar.</p> <p>Los espacios comunales (aproximadamente 1ha) son las canchas, parque y un sitio destinado para destacamento policial.</p>	550 personas	<p>No tiene Cabildo Comunal sino un Comité Pro Mejoras registrado en el MIDUVI.</p> <p>Los pobladores no desean continuar como Comuna.</p>	<p>Que los espacios comunales: canchas, parque y el sitio para destacamento de la policía se les entregue al Comité Pro mejoras para gestionar mejoramientos a través del Municipio y del Consejo Provincial de Pichincha. Mejoramiento de la cobertura de transporte público.</p>
21	BUENOS AIRES	22 de enero de 1962	2973	51	600ha	Cultivo de caña de azúcar.	Stalin Reinoso 0986496141	https://goo.gl/maps/mhgR4ke6KEAsgYHp9	3 ha de espacio destinado para uso comunitario	240	Las instituciones públicas no pueden invertir en las áreas comunales, en consecuencia no acceden a la obra pública	fortalecimiento de la actividad turística, productiva; así como la construcción y mejoramiento de la infraestructura comunitaria
22	EL PARAISO	13 de abril de 1955	86	7	1200 ha	Cultivo de caña de azúcar - ganadería - engorde	José Tufiño 0981220248	https://goo.gl/maps/DVYnFv4UjgwYf6LJL7	1 ha de espacio destinado para uso comunitario	500 personas	Las instituciones públicas no pueden invertir en las áreas comunales, en consecuencia no acceden a la obra pública	fortalecimiento de la actividad turística, productiva; así como la construcción y mejoramiento de la infraestructura comunitaria
23	INGAPI	2019	*	*	1000ha	Cultivo de caña de azúcar.	Leydi Herrera 0960817243	https://goo.gl/maps/KfuPQACMxCGY5uNx9	2 ha de espacio destinado para uso comunitario	600 personas	Actividad minera, las instituciones públicas no pueden invertir en las áreas comunales, en consecuencia no acceden a la obra pública -	Territorio libre de minería, construcción y mejoramiento de la infraestructura comunitaria
24	EL PORVENIR	13 de abril 1954	1597	15	4000 ha	Producción agrícola - ganadería (engorde y leche)	Marx Muzo 0994185571	https://goo.gl/maps/JeY2EErpnCrhuP5q7	2 ha de espacio destinado para uso comunitario	400 personas	Las instituciones públicas no pueden invertir en las áreas comunales, en consecuencia no acceden a la obra pública, falta de trazados viales al interior de la comuna	Construcción y mejoramiento de la infraestructura comunitaria

FUENTES DE INFORMACIÓN:

1. Listado comunas MAG remitido con Oficio Nro. MAGAP-CZ2-2015-0027-OF - 16 marzo 2015
2. Registro Multisectorial MAGAP-ROM, 2016
3. Listado_de_comunas_dmq_suios_(1)
4. Información Administraciones Zonales

ELABORADO: DMPR - Coordinación Comunas - Administraciones Zonales - Responsable de Comunas**NOTA:** Información preliminar base sujeta a verificación

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Diego A. Guamán	Responsable de Comunas	27/06/2023	
Revisado por:	Juan S. Salazar	Director de Gestión Participativa del Desarrollo	27/06/2023	